

[Publicado como: MORENO FERNÁNDEZ, O. y GARCÍA PÉREZ, F.F, (2015). Educar para una ciudadanía activa en el espacio municipal. En: Castrogiovanni, A.C., Tonini, I.Mª, Kaercher, N. y Costella, R.Z. (Orgs.). *Movimentos no Ensinar Geografia. Rompendo Rotações*. Porto Alegre: Evangraf, pp. 11-28. ISBN: 978-85-7727-739-1]

Educar para una ciudadanía activa en el espacio municipal. Experiencias de programas educativos en Andalucía

Olga Moreno-Fernández
Francisco F. García-Pérez
Universidad de Sevilla

La educación ambiental y la educación para la ciudadanía son temas transversales importantes que pueden ser enseñados de forma conjunta en los centros escolares a través de programas educativos en los que los problemas sociales y ambientales más relevantes de la localidad puedan ser trabajados. Esa enseñanza debería realizarse a través de la participación de los alumnos y alumnas y con la colaboración de toda la comunidad educativa. En este sentido, los programas educativos “Ecoescuela”, “Parlamento joven” y “Seguro que te mueves”, desarrollados en Andalucía (España) facilitan al alumnado la participación comprometida en el desarrollo de su localidad, sin olvidar la escala global de los problemas. Así pueden adquirir las competencias necesarias para desenvolverse como ciudadanos activos, participativos y críticos en el contexto social en el que viven.

Palabras clave: educación para la ciudadanía, educación ambiental, participación ciudadana, programas educativos, desarrollo comunitario.

Los graves problemas sociales y ambientales que sufre nuestro mundo, producto incuestionable de la irresponsabilidad humana, están exigiendo respuestas urgentes desde los diversos ámbitos de nuestra sociedad, y también, por tanto, desde la educación (García Pérez, 2011). Esas respuestas reclaman “una educación ambiental comprometida con el ejercicio de una ciudadanía que tiene una responsabilidad impostergable frente a la defensa del derecho a un ambiente sano y, por ello, es prioritaria una participación ciudadana activa” (Rodríguez, 2011, p.

13). En ese sentido, consideramos que una educación ambiental coherente con estos planteamientos ha de ir vinculada necesariamente a una educación para una ciudadanía activa y responsable, que se desarrolle en los contextos escolares a través de la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa (Martín-Bermúdez y López-Noguero, 2013) en el espacio municipal. Así la confluencia de educación ambiental y la educación para la ciudadanía contribuiría a la deseada –y casi nunca lograda- conexión entre la escuela y su entorno social¹.

Por lo demás, las dimensiones y el alcance de esos problemas de nuestro mundo exigen que sean abordados desde la educación con una mirada global que, a su vez, analice lo local y propicie la intervención en los contextos en los que se desarrolla la vida de los alumnos y alumnas. Urge, pues, asumir una perspectiva de “educación para una ciudadanía planetaria” que propicie el tratamiento didáctico de dichos problemas. Y en ello juega un papel central la idea de participación, como nodo central de una red que integre los diversos contenidos disciplinares y transversales que se podrían poner en juego en este proceso educativo (Moreno Fernández y García Pérez, 2013).

Si bien es verdad que los programas de las materias escolares, al estar demasiado condicionados por el carácter académico de sus contenidos, no siempre se ocupan, de forma directa, de educar para la participación ciudadana, hay sin embargo muchos proyectos de educación orientados en esa dirección. Son experiencias surgidas en el exterior de la escuela pero que entran en el contexto escolar como actividades complementarias, y que tienen un aprovechamiento quizás insuficiente, a pesar de las potencialidades educativas que ofrecen (García Pérez, 2009).

En esa línea, presentamos tres experiencias educativas que se desarrollan en Andalucía (España) y que pueden ejemplificar las posibilidades y dificultades de los proyectos que pretenden educar para una ciudadanía activa en el espacio local

¹ En esa línea de confluencia se desarrolla la investigación realizada a través del Proyecto I+D, con referencia EDU2011-23213, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España y por Fondos FEDER, titulado “Estrategias de formación del profesorado para educar en la participación ciudadana”, parte de cuyas conclusiones parciales se recogen en este trabajo.

o municipal. Se trata de los programas “Parlamento Joven”, “Seguro que te mueves” y “Ecoescuelas”. Los dos primeros se desarrollan en Sevilla (tanto en la capital como en diversos pueblos de la provincia), mientras que Ecoescuelas, además de estar presente en todas las provincias andaluzas, tiene un marcado carácter internacional.

De Ecoescuela a Ecocampus

Ecoescuelas es un programa internacional, dirigido a centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, creado con la finalidad de promover en la comunidad educativa actitudes y aptitudes de compromiso y responsabilidad con el entorno y sus problemáticas. Como señalan García Pérez y De Alba (2012), su enfoque participativo ha involucrado a los centros educativos en un proceso significativo de mejora de su entorno y de la comunidad local, incidiendo en la vida cotidiana e implicando a la totalidad de la comunidad educativa.

Este programa, creado por la *Foundation for Environmental Education in Europe* (FEEE)² en 1994, llegará a obtener cinco años después el *World Award* o *Galardón para la Educación Global*, otorgado por el Centro Europeo para la Independencia y la Solidaridad Global (véase figura 1). Según los datos recogidos de la FEE, el programa está presente en 55 países, En la actualidad, se desarrolla en 64 países de Europa, América del Sur y del Norte, África, Asia y Oceanía.

² Desde el año 2001 pasa a ser la *Foundation for Environmental Education* (FEE). Para más información véase la página web <http://www.fee-international.org/en>.

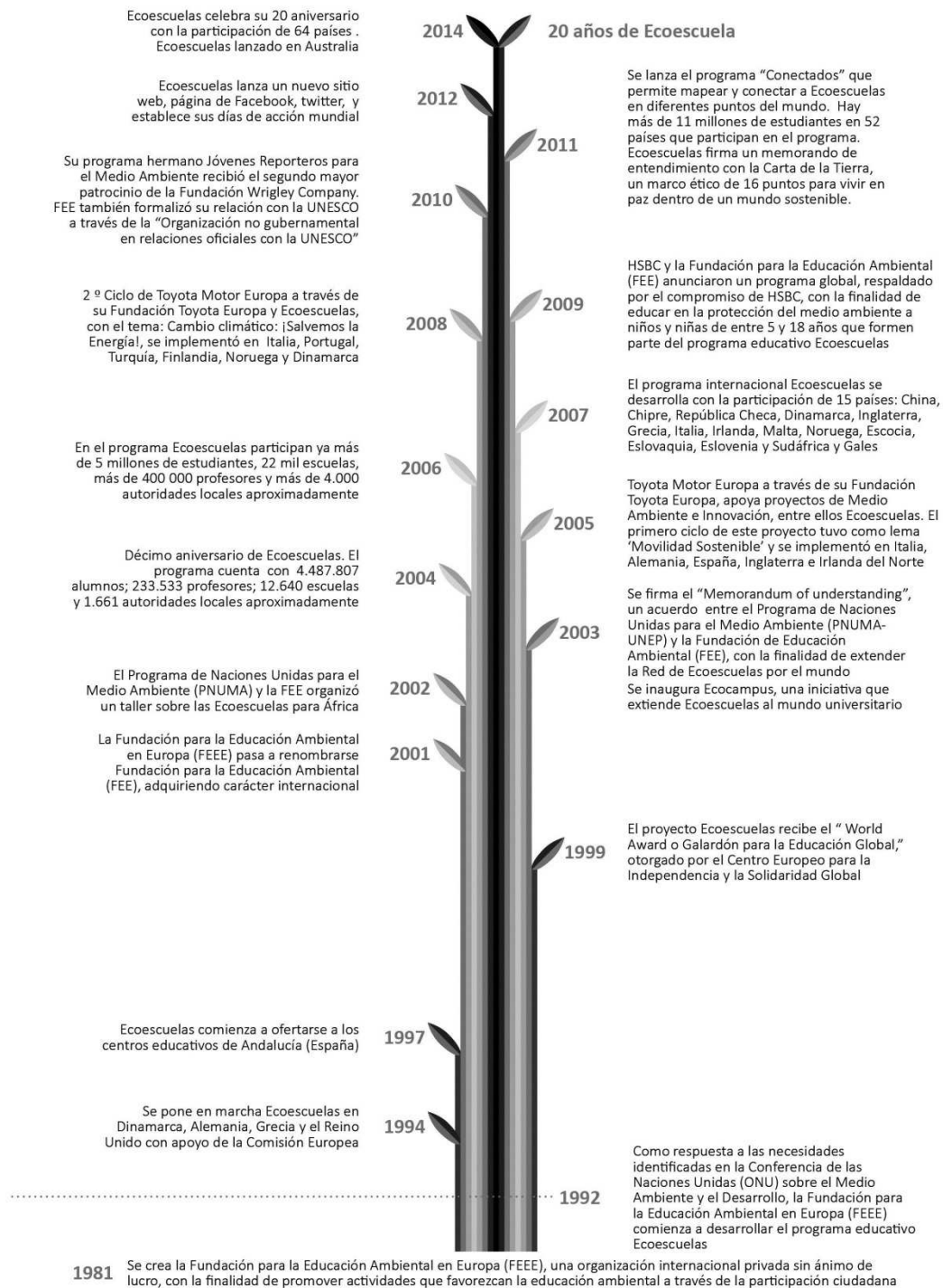


Figura 1. Evolución del programa educativo Ecoescuelas. **Fuente:** Elaboración propia.

En España el programa Ecoescuelas se puso en marcha con la finalidad de que la comunidad educativa adquiriese actitudes ciudadanas y de compromiso con el medioambiente a niveles de gestión y de certificación ambiental y es coordinado por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC). En

Andalucía es convocado anualmente por la Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Lleva en funcionamiento desde el curso escolar 1997/1998, habiendo participado en el curso 2013/2014 un total de 244 centros entre Escuelas de Infantil, Centros Educativos de Infantil y Primaria, Institutos de Enseñanza Secundaria, Centros Rurales y Centros Docentes Privados, de lo que 41 están galardonados con la Bandera Verde.

Para poder participar la Consejería de Educación de Andalucía pone como requisito la implicación del 75% del Claustro escolar como mínimo, teniéndose que enviar en los quince días posteriores a la lista de centros admitidos un certificado de aprobación del Consejo Escolar del centro autorizando la participación en dicho programa. Una vez admitido el centro y adjuntado dicho certificado, se compromete al desarrollo del programa Ecoescuelas durante un mínimo de tres cursos académicos y conllevando la participación en sesiones de trabajo y formación obligatoria que correrán a cargo de las Secretarías Educativas de dicho programa³.

Además de su consolidación a nivel mundial, una de las ventajas que ofrece Ecoescuelas es su flexibilidad, al adaptarse a las características culturales, sociales, políticas, económicas y educativas del contexto donde se va a llevar a cabo. El programa parte de un enfoque holístico y participativo que no sólo implica al alumnado y al profesorado, sino a toda la comunidad educativa, incluidas las instituciones locales. Se crea así un equipo de trabajo heterogéneo que favorece la participación ciudadana en la resolución de los problemas locales y permite la aportación de diversos puntos de vista sobre un mismo problema, propiciando el desarrollo comunitario. Es este uno de los puntos fuertes que el programa ofrece (véase figura 2).

³ Las Secretarías Educativas de Ecoescuelas en Andalucía están gestionadas por las empresas pedagógicas Argos, para Andalucía Occidental, y Huerto Alegre, para Andalucía Oriental.

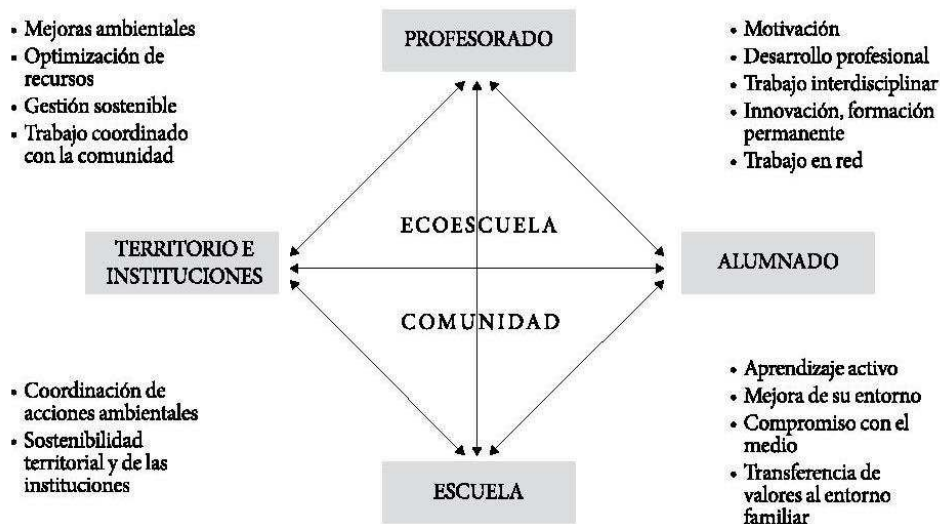


Figura 2. Relaciones positivas que se dan entre los participantes del programa Ecoescuelas.
Fuente: Perales-Palacios, Burgos-Peredo y Gutiérrez Pérez (2014, p. 4).

La participación de los centros escolares en esta experiencia educativa implica su paso por una serie de etapas comunes, para que dichos centros lleguen a convertirse en participantes activos de la Red Ecoescuelas (véase tabla 1). En todo caso, la estructura del programa es lo suficientemente flexible como para servir y adaptarse a cualquier centro, independientemente del país donde se encuentre, siendo una de sus grandes potencialidades educativas su capacidad para relacionar educación ambiental y educación para la ciudadanía

Comité Ambiental	Formado por representantes de toda la comunidad educativa y elegido de forma autónoma y democrática.
Auditoría Ambiental	Analiza las necesidades y prioridades ambientales del centro y su entorno para así incorporarlas en la elaboración de los futuros planes de acción.
Plan de Acción	Elaborado anualmente por el Comité Ambiental, aborda algunas de las temáticas básicas (agua, residuos y energía), relacionándolas con el currículum escolar, y establece objetivos, metas y fechas para las iniciativas, con vistas a la mejora del centro y el entorno.
Código de Conducta	Establece las acciones y comportamientos que la comunidad educativa llevará a cabo a partir de las diferentes propuestas, relacionándolas con los objetivos del plan de acción y la temática seleccionada.

Control y Evaluación	Se evalúa el grado de cumplimiento del plan de acción a través de un jurado formado por representantes de ADEAC y de las Administraciones Locales y Autonómicas participantes en el programa.
Información y Comunicación	Se establece una política de comunicación de los resultados para que sean conocidos por parte de la comunidad escolar y local en general.
Bandera Verde	Galardón otorgado a los centros valorados por desarrollar una política ambiental de forma satisfactoria.

Tabla 1. Etapas del programa educativo Ecoescuelas. **Fuente:** Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

El buen funcionamiento del programa dio lugar a que en el año 2003 evolucionara hasta lo que se ha denominado Ecocampus, brindando así a las Universidades a formar parte de la gran comunidad de Ecocentros que hay en el mundo. El programa Ecocampus fomenta la educación ambiental y la participación ciudadana en los campus universitarios interesados en formar parte de esta red, favoreciendo compromisos a largo plazo con la mejora continua de la comunidad universitaria. Actualmente y aunque lleva más de diez años en funcionamiento son aún pocos los campus que se han unido a esta iniciativa.

Parlamento Joven

Este programa⁴ surge de la necesidad de dar voz a la juventud a través de un proyecto pedagógico y de participación que los invite a formar parte de las decisiones políticas locales, de forma que se les empiece a dar la posibilidad de participar como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Esta iniciativa educativa, puesta en marcha en el curso escolar 2004/2005 por el Área de Juventud, Innovación y Formación para el Empleo de la Diputación Provincial de Sevilla, está orientada al fomento de la participación del alumnado de los Institutos de Enseñanza Secundaria. Actualmente, cuenta con cuarenta y tres municipios participantes en la provincia de Sevilla, en Andalucía.

⁴ El programa se denomina Parlamento Joven, aunque en realidad respondería más exactamente al nombre de "Ayuntamiento Joven", ya que lo que promueve es la participación activa de los jóvenes como si fueran miembros del gobierno municipal, es decir del Ayuntamiento de un municipio. Sobre el Parlamento Joven puede consultarse De Alba, 2009.

El programa se oferta desde la Diputación Provincial a los Ayuntamientos y, a través de los Agentes de Dinamización Juvenil (ADJ)⁵, se presenta a los centros escolares en el mes de septiembre (véase figura 3). La propuesta se realiza por aulas, en los niveles de 1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)⁶, siendo de las aulas que finalmente participen de donde salen los 20 parlamentarios y parlamentarias que irán en representación de sus compañeros y compañeras a las reuniones de los plenos municipales (con la asistencia del Alcalde y de los concejales del municipio) donde se realizan las propuestas pertinentes y se decide cuáles se llevarán a cabo ese año en la localidad.

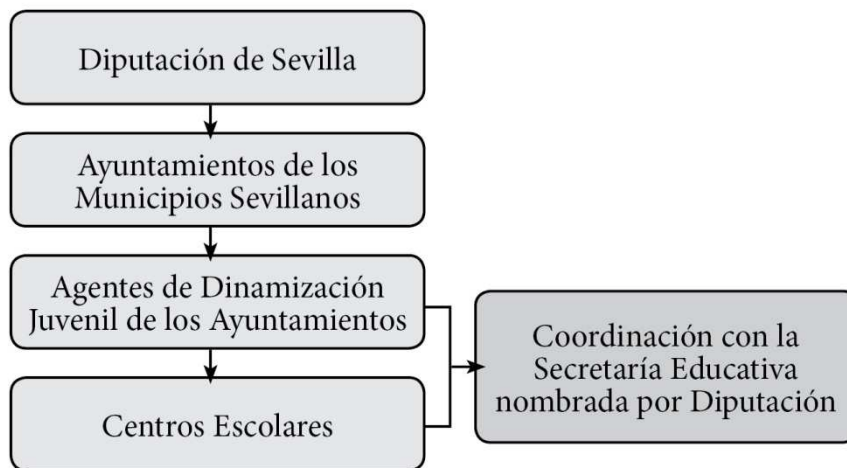


Figura 3. Proceso para la participación del centro escolar en el programa educativo Parlamento Joven. **Fuente:** Elaboración propia.

Por su parte, los ayuntamientos (y, como sus representante visibles, los Alcaldes respectivos) se comprometen a llevar a cabo al menos una de las propuestas recibidas por el alumnado, propuesta que habrá sido estudiada previamente y que deberá reunir dos condiciones, por un lado, que el Ayuntamiento tenga posibilidades reales de ponerla en marcha, y, por otro, que el alumnado pueda

⁵ El ADJ es una figura relativamente reciente en los Ayuntamientos españoles y desarrolla funciones diversas de dinamización cultural y de educación social dirigidas a la población juvenil de un municipio.

⁶ Dichos cursos corresponden a alumnado de 12 y 13 años.

formar parte del proceso de esa puesta en marcha y participar en su desarrollo, implicándose así directamente en la mejora de su localidad.

Seguro que te mueves

El programa Seguro que te mueves lo pone en marcha el Área de Ciudadanía, Participación y Cultura de la Diputación de Sevilla en el curso escolar 2008/2009, con la finalidad de incorporar la educación vial a los centros escolares a través de un programa que pretende concienciar al alumnado sobre la importancia que tienen las normas de seguridad vial y lo que supone su implicación con el entorno. Es un programa al que se unen los centros escolares a través de un compromiso de adhesión y se lleva a cabo con aquellos estudiantes que en el curso anterior han participado en el programa Parlamento Joven. Al igual que en el caso de los programas Parlamento Joven o Ecoescuela, tiene una estructura compleja, en la que intervienen no sólo agentes internos al proceso, sino también elementos externos, todos ellos en un contexto geográfico y un período temporal determinado (véase figura 4).

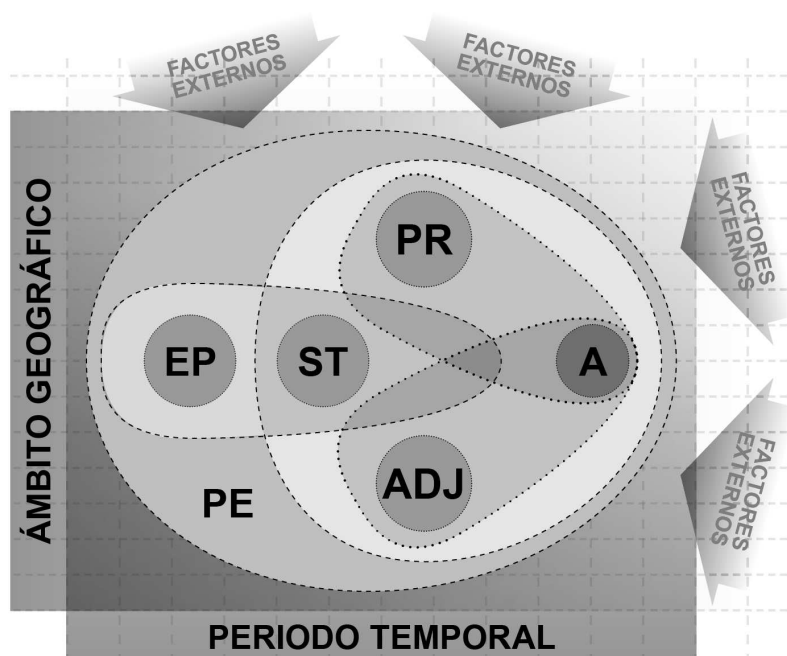


Figura 4. Esquema de relaciones entre los agentes del programa Seguro que te mueves. (A: alumnado, PR: Profesorado implicado, ADJ: Agentes de dinamización, ST: Secretaría Técnica, EP: Entidad Pública, PE: Programa Educativo). **Fuente:** Moreno Fernández, 2014.

Pero, ¿por qué este tema es una preocupación en el ámbito escolar? El incumplimiento de los códigos de circulación es una de las primeras causas de mortalidad y lesiones irreversibles entre la población más joven; así lo reseña la Cruz Roja en 2012, señalando que los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte en España entre los 15 y los 29 años⁷.

Sin duda, estos datos reflejan la necesidad de incorporar a las aulas un programa educativo que conciencie al alumnado sobre la importancia de la seguridad vial, el respeto de sus normas y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento, abordando, también, una perspectiva socioambiental desde el ámbito de la conducción económica, los transportes públicos y colectivos como alternativa y el conocimiento de la contaminación acústica y sus repercusiones a nivel social y ambiental.

Los principales objetivos de este programa, tal y como se desprende de la guía del Agente de Dinamización Juvenil (ADJ) publicada por la Secretaría Técnica del programa para el curso 2011/2012 y elaborada por Oriens (2011), son:

- Inculcar en la juventud la importancia que tiene en sus vidas la seguridad vial.
- Transmitir el aprendizaje de conceptos viales básicos para una posterior aplicación en las actividades propias de la vida cotidiana.
- Concienciar acerca de las consecuencias que pueden acarrear las infracciones o el uso indebido de las normas de seguridad vial.
- Conseguir que las acciones y conclusiones que se derivan de la puesta en marcha de este programa tengan una continuación en los municipios más allá de la duración del programa.
- Profundizar en el conocimiento del entorno.
- Despertar el interés por las necesidades de los municipios implicados, propiciando así una participación activa en la propuesta de alternativas viables para paliar estas necesidades.

⁷ Dato publicado en lavanguardia.com el 4 de mayo 2012.

- Acercar las políticas de los municipios a la ciudadanía, y sobre todo, a los más jóvenes, de tal forma que se sientan parte de ellas.

Asimismo, los contenidos que se van a abordar en este programa se han agrupado en 4 bloques: normativa vial, conducción, consecuencias y entorno (véase tabla 2).

Normativa Vial: legislación y causas de multas	<ul style="list-style-type: none"> - Señales y órdenes de los agentes de circulación. - Semáforos, señales verticales, señales de reglamentación, señales de indicación, marcas viales.
Conducción: vehículos y peatones, prevención y mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Normas generales de comportamiento respecto a los ciclistas y peatones. - Normas generales y prioridad de paso ciclistas. - Prioridad de paso de los conductores sobre peatones.
Consecuencias: salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Normas generales de comportamiento. - Normas sobre bebidas alcohólicas. - Normas sobre estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas.
El entorno: medioambiente y ahorro	<ul style="list-style-type: none"> - Conducción económica. - Transportes alternativos. - Transportes colectivos. - Contaminación acústica.

Tabla 2. Bloques de contenido del programa Seguro que te mueves. **Fuente:** Elaboración propia a partir de las aportaciones de la Secretaría Técnica y distintos centros participantes.

Estos contenidos se abordan a partir de una metodología que combina las sesiones teóricas con las sesiones prácticas, para lo que se elabora un calendario que establece criterios y pautas de trabajo, tal y como se puede ver a modo ilustrativo en la tabla 3.

SESIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR/TIEMPO	PERSONAL	FECHA
1ª	CEDE EL PASO	Juego de movilidad para captación de alumnado y presentación general del proyecto	Patio del IES/ duración variable	Técnico y Monitor empresa coordinadora, ADJ y profesorado implicado.	Nov. /Dic.
2ª	INAUGURACIÓN	Entrega de carné inverso de	Aula/Hora	Técnico y Monitor empresa	Dcbre.

		puntos y presentación oficial		coordinadora, ADJ, profesorado implicado y autoridades oficiales.	
3ª	MOVÁMONOS BIEN	Jornada teórica en la que los/as agentes de policía municipal, víctimas de accidentes de tráfico, etc. dan una charla.	Aula/Hora	Técnico y Monitor empresa coordinadora, ADJ, profesorado implicado e invitado especialista.	Enero
4ª	COMANDO STOP	Se preparará la jornada en que los/as participantes saldrán a hacer trabajo de campo.	Aula/Hora	Técnico y Monitor empresa coordinadora y ADJ.	Feb.
5ª	COMANDO STOP	Jornada de aplicación práctica.	Municipio/Extra escolar, por la tarde, duración variable.	Técnico y Monitor empresa coordinadora y ADJ.	Feb.
6ª	COMANDO STOP	Preparación del pleno del Ayuntamiento: puesta en común de los datos obtenidos en la salida del Comando Stop.	Aula/Hora	Técnico y Monitor empresa coordinadora y ADJ.	Marzo
7ª	SESIÓN PLENARIA	Presentación de resultados en el pleno.	Horario lectivo pero fuera del centro/duración variable	Técnico y Monitor empresa coordinadora, ADJ, profesorado implicado y autoridades oficiales.	Abril
8ª	ACTO FINAL	Actividad colectiva entre todos los municipios participantes.	Parque del Alamillo de Sevilla	Técnico y Monitor empresa coordinadora, ADJ, profesorado implicado y autoridades oficiales de ayuntamientos y Diputación.	Abril/ Mayo

Tabla 3. Orientaciones de las sesiones de trabajo del programa Seguro que te mueves. **Fuente:** Elaboración propia a partir de las aportaciones de la Secretaría Técnica y distintos centros participantes.

Para ello, el programa cuenta con una serie de recursos didácticos a través de los cuales motivar al alumnado, como son:

- **Página web y Redes Sociales:** A través de las cuales se van desarrollando los contenidos y se muestra el trabajo realizado por el alumnado, aprovechando estos recursos para crear redes entre los participantes de los diferentes municipios, utilizándose como parte metodológica del programa y aprovechándola para anunciar todos aquellos eventos que se vayan a llevar a cabo.
- **Carné inverso de puntos:** Al alumnado participante se le hace entrega de un carné parecido al que tienen los conductores, en el que se recoge la identificación de su participación en el programa, así como de los avances que van teniendo. Los puntos se obtienen a través de las actividades que se realicen, siendo pública su contabilización para todos los participantes que se encuentren en las dos primeras fases del programa a través de la página web.
- **Cede el paso:** Consiste en un juego de pruebas a través del cual se realiza la primera toma de contacto con el alumnado, presentando así el programa y animando a la inscripción en el mismo. Este juego es la guía desde donde se estructuran las pruebas y retos que se presentarán a través de la web, siendo al mismo tiempo el inicio de un juego que finaliza en la última sesión, que se lleva cabo en el Parque del Alamillo de Sevilla con todos los municipios participantes.
- **Comando Stop:** El Comando Stop está formado por grupos de alumnado encargados de realizar el trabajo de campo en sus municipios, consistiendo dicho trabajo en la evaluación de su entorno en materia de seguridad vial, infraestructuras, grado de respeto de las normas viales por parte de los habitantes del municipio y todo aquello que se considere importante destacar. A través de estos comandos se pretende fomentar, además de las relaciones personales, el trabajo en equipo, tan importante en la sociedad

en la que vivimos, que por el contrario propicia los valores individualistas. Estos comandos colaboran con el profesorado y los Agentes de Dinamización Juvenil (ADJ) en la detección de problemas y búsqueda de soluciones que posteriormente se proponen a los ayuntamientos con la finalidad de poner alguna de ellas en marcha.

Pero en el programa Seguro que te mueves no todos los centros escolares se encuentran en la misma fase, pudiéndose diferenciar hasta tres fases. En la primera fase se encuentran los municipios que se integran por primera vez en el programa, incorporando así la temática de la Educación Vial tras su anterior paso por el programa Parlamento Joven. En esta fase los participantes necesitan una guía especial y mayor desarrollo y concreción de los temas a trabajar, lo que implica que los grupos se dediquen en exclusiva al trabajo de campo para llevar sus propuestas posteriormente al Pleno Municipal.

En la segunda fase se sitúan aquellos municipios que en el curso anterior estuvieron en la primera fase. En este caso cambia el desarrollo de las actividades con respecto al año anterior y se comienzan a recabar datos sobre otros temas, haciéndose una revisión de todas aquellas mociones presentadas anteriormente durante la primera fase para comprobar cuál sido la evolución que han seguido. Y en la tercera fase se encuentran aquellos centros que están en fase autónoma debido a su experiencia dentro del programa, y que trabajan directamente con su alumnado, recibiendo apoyo de la Secretaría Técnica.

Posibilidades y limitaciones para educar en una ciudadanía activa a través de estos programas educativos

En cuanto a las potencialidades y limitaciones de los programas educativos analizados, consideramos que se muestran como instrumentos de gran capacidad para desarrollar una educación ciudadana participativa en el entorno municipal, al favorecer el aprendizaje de aquellos elementos o aspectos de la ciudadanía más vinculados con el compromiso y con la acción de transformación social, aunque a este respecto se han hallado ciertas diferencias entre los distintos proyectos.

La escuela, durante demasiado tiempo, se ha entendido como un espacio reservado a los agentes internos pertenecientes a la comunidad educativa, sin tener en consideración otros espacios que influyen directamente en la educación, y por lo tanto, repercuten en el ámbito social. Actualmente se empiezan a dar cambios en este sentido con experiencias como las que hemos presentado, abriendo la escuela a la sociedad, proyectándola como un espacio público de interés general y cobrando especial interés a la hora de avanzar hacia un compromiso de ciudadanía comprometida no sólo con el entorno próximo sino con el planeta.

A través de estos programas educativos se forman ciudadanos activos y comprometidos con las problemáticas locales, si bien es cierto que desde los mismos se da, sobre todo, un primer acercamiento, que exige continuidad, de forma que se siga dando a la juventud oportunidades de participación para que estas aptitudes y actitudes no terminen desvaneciéndose. Unas aptitudes y actitudes que se han podido ver beneficiadas del marco de “desescolarización” en los que se desenvuelven, ya que, aunque están dentro del sistema educativo, son programas voluntarios, sin una estructura curricular propia del ámbito educativo formal, y por lo tanto sin evaluaciones. En ese sentido señala Marco (2002, pp. 22-23):

“[...] en la propia escuela, educar en los valores ciudadanos exige una organización que posibilite el aprendizaje de la vida democrática y potencie valores como la autonomía, la responsabilidad, la participación, el diálogo, la búsqueda del bien común, etc.; un funcionamiento donde las relaciones y conflictos se regulen por unas normas aceptadas y compartidas por los distintos sujetos, donde los principios, valores y normas que se pretende transmitir no entren en contradicción con las prácticas y comportamientos de los distintos actores: profesores, personal no docente, alumnos, familias, asociaciones ligadas a la escuela”.

Es conveniente, pues, volcar la escuela hacia el ámbito social comunitario, de forma que el alumnado vea más claramente cómo sus acciones repercuten en una mejora del bien común; de lo contrario sus logros quedan demasiado relegados al

ámbito estrictamente escolar. Una de las preocupaciones que nos suscitaba el análisis de estos programas en cuanto a la participación era que el desarrollo de los mismos se convirtiera en una especie de “simulacro de participación”, aspecto que ha sido puesto de manifiesto por diversas investigaciones (Hart, 1997). Así, García Pérez y De Alba (2012, p. 303) señalan:

“[...] no es fácil promover, desde la educación, una práctica coherente de participación ciudadana, cuando dicha participación con frecuencia está ausente, o subvalorada, en el propio contexto social. [...] En ese sentido, incluso los propios adultos implicados en los programas tendrían también que “educarse”. Y esa es una dificultad, pero también una posibilidad que se abre en el desarrollo futuro, si bien ello exige un evidente cambio de perspectiva”.

Es en este modelo de escuela abierta a la vida y a la sociedad desde donde habría que fomentar la inclusión de una educación ciudadana activa y participativa, sin perder la perspectiva de que la ciudadanía no se enseña a través de contenidos conceptuales o clases magistrales, sino que se adquiere a través del compromiso, la práctica y una actitud crítica, por lo que no es suficiente con introducir más contenidos en los currículos escolares. La educación ciudadana, más que ser comunicada, necesita ser practicada en la escuela (Borghi, 2012), pues a participar solo se aprende participando (Tonucci, 2009; García Pérez y De Alba, 2012).

Es necesario adoptar una organización escolar coherente con unos principios democráticos, contando con la participación de todos los agentes implicados en el proceso educativo. Para ello es necesaria una adecuada formación del profesorado, tanto inicial como permanente, que les permita incorporar planteamientos ciudadanos en las aulas (García Pérez y De Alba, 2007; Mata-Benito, Ballesteros-Velázquez y Padilla-Carmona, 2013; Moreno Fernández, 2013; Schugurensky y Myers, 2003).

Creemos, en definitiva, que nos encontramos en un momento importante para seguir fomentando estos planteamientos de educación ciudadana, trabajando a partir de propuestas, como las que hemos visto, que puedan contribuir a consolidar en los centros educativos una línea de acción desde la que abordar la

ciudadanía activa desde el ámbito local, manteniendo una perspectiva global. En ese sentido, estas experiencias educativas han demostrado estar abriendo el contexto escolar al contexto local, repercutiendo dicho proceso en beneficio de todos los sectores participantes, de forma que, mediante los procesos de participación generados, se enriquece el centro escolar y la localidad.

Referencias

- Borghi, B. (2012). Yo, ciudadano en el ciento cincuenta aniversario de la unificación de Italia. La educación para la ciudadanía, una inversión para el futuro. En N. de Alba Fernández, F.F. García Pérez y A. Santisteban Fernández (Coord.). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. (Vol. 1, 317-330). Sevilla: Díada Editora.
- García Pérez, F.F. (2009). Educar para la participación ciudadana: un reto para la escuela del siglo XXI. *Investigación en la Escuela*, 68, 5-10.
- García-Pérez, F.F. y De Alba, N. (2007). Educar para la participación como eje de una educación ciudadana. Reflexiones y experiencias. *Didáctica geográfica*, 9, 243-258.
- García Pérez, F.F. (2011). Problemas del mundo y educación escolar: un desafío para la enseñanza de la geografía y las ciencias sociales. *Revista Brasileira de Educação em Geografia*, 1 (1), 108-122. <<http://www.revistaedugeo.com.br/ojs/index.php/revistaedugeo/article/view/18/16>> (consultado el 30 de agosto de 2014).
- García-Pérez, F.F. y De Alba Fernández, N. (2012). La educación para la participación ciudadana entre dos polos: el simulacro escolar y el compromiso social. En N. de Alba Fernández, F.F. García Pérez y A. Santisteban Fernández (Coord.). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. (Vol. 1, 297-306). Sevilla: Díada Editora.
- Hart, R. (1997). *Children's participation, the theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care*. London: Earthscan Publications Ltd.

- Marco, B. (Coord.) (2002). *Educación para la ciudadanía. Un enfoque basado en el desarrollo de competencias transversales*. Madrid: Narcea.
- Martín-Bermúdez, N. y López-Noguero, F. (2013). Ecoescuelas: creando lazos entre la comunidad local y la comunidad educativa. *Aula de innovación educativa*, 220, 61-64.
- Mata-Benito, P., Ballesteros-Velázquez, B. y Padilla-Carmona, M.T. (2013). Ciudadanía participativa y transformadora: análisis de discursos y propuestas de aprendizaje. *Teoría de la educación*, 25, 49-68.
- Moreno Fernández, O. (2013). *Educación ambiental y educación para la ciudadanía desde una perspectiva planetaria. Estudio de experiencias educativas en Andalucía*. Tesis Doctoral. Dirigida por el Dr. F.F. García Pérez. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Moreno Fernández, O. y García Pérez, F.F. (2013). Educar para la participación desde una perspectiva planetaria. *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 74, 9-16.
- Moreno Fernández, O. (2014). Potencialidades de la metodología sistémica aplicada a la investigación en Ciencias Sociales. En J. Pagés y A. Santisteban (Coord.). *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro: investigación e innovación en Didáctica de las Ciencias Sociales* (Vol. 2, 201-208). Barcelona: Secretariado de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Perales-Palacios, F.J., Burgos-Peredo, O. y Gutiérrez-Pérez, J. (2014). El programa Ecoescuelas. Una evaluación crítica de fortalezas y debilidades. *Perfiles Educativos*, 145, 98-119.
- Rodríguez, M. (2011). La ética: Punto de encuentro de la educación ambiental y el ser profesional. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*. 1(1), 13 - 20.
- Schugurensky, D. y Myers, J. (2003). Learning to teach citizenship: A lifelong learning approach. *Encounters on education*, 4, 145-166.
- Tonucci, F. (2009). ¿Se puede enseñar la participación? ¿Se puede enseñar la democracia? *Investigación en la Escuela*, 68, 11-24.